

CONFINAMIENTO ESTRICTO EN LOS PAÍSES BAJOS DEL 19 DE DICIEMBRE AL 14 DE ENERO

Se mantienen las siguientes medidas:

- Permanecer en el propio domicilio el mayor tiempo posible.
- Limitar el número de personas con el que se entra en contacto.
- Evitar los lugares concurridos.
- Respetar la distancia de seguridad (1,5 metros).
- Teletrabajar siempre que se pueda. En caso contrario, hay que mantener la distancia de seguridad.
- Ventilar a menudo los locales cerrados y lavarse las manos.

VISITAS A AMIGOS Y FAMILIARES

- Se permite hacer o recibir una única visita al día, en la que se reúnan un máximo de 2 personas mayores de 12 años, preferiblemente del mismo núcleo familiar.
- De manera excepcional, se podrán reunir hasta 4 personas los días 24, 25, 26 y 31 de diciembre y el 1 de enero.
- Estas normas también se aplicarán cuando se quede con amigos o familiares al aire libre. Sin embargo, se puede quedar con más personas, si todas ellas viven en la misma dirección.
- Se recomienda hacerse un test antes de hacer o recibir visitas.
- Se aconseja que las personas mayores de 70 años limiten el número de contactos (incluidos los niños de hasta 12 años) y observen la distancia de seguridad.

USO DE LA MASCARILLA

- A partir de los 13 años.
- En el transporte público, paradas de autobús, andenes y estaciones.

CERTIFICADO DE VACUNACIÓN

- Aunque en la rueda de prensa de ayer no se anunciaron nuevas medidas, aconsejamos llevarlo siempre consigo.

HORARIOS Y CIERRES

- Se mantienen los cierres entre las 17.00 y las 05.00.
- El comercio esencial (por ej., supermercados y farmacias) puede permanecer abierto hasta las 20.00.
 - o Debe llevarse mascarilla.
 - o Puede limitarse la entrada para garantizar que haya 1 cliente cada 5 metros cuadrados.

- Las bibliotecas, gasolineras y autoescuelas permanecerán abiertas y pueden mantener su horario habitual.
- Las profesiones esenciales (como personal sanitario, notarios, abogados) pueden mantener sus horarios habituales.

CIERRA/N:

- Hostelería, aunque puede servir comida para llevar.
- Todo el comercio que no es imprescindible, aunque se pueden recoger las compras hechas en línea y efectuar devoluciones.
- Las profesiones contacto que no estén vinculadas al mundo sanitario.
- Los cines, teatros, museos, salas de conciertos y parques de atracciones.
- No se permitirán eventos.
- Se celebrarán funerales, pero no podrán asistir más de 100 personas.
- Se anulan los mercados navideños pero no los mercados semanales de alimentación.

ACTIVIDADES DEPORTIVAS

- Cierran los gimnasios y todas las instalaciones deportivas cubiertas. Sin embargo, se mantienen las clases de natación.
- Las instalaciones deportivas al aire libre permanecen abiertas entre las 5.00 y las 17.00 para todas las edades.
- Todas las personas mayores de edad pueden hacer deporte, solos o con otra persona, al aire libre siempre que respeten la distancia de seguridad.
- Los niños y los jóvenes de hasta 17 años pueden hacer deporte al aire libre y participar en las competiciones de su club.
- Se mantiene la actividad deportiva profesional (competiciones y entrenamientos) aunque queda prohibida la asistencia de público.

ENSEÑANZA

- Cierran todos los centros de enseñanza: primaria, secundaria y superior.
- También cierra la buitenschoolse opvang (BSO).
- En principio, se debería volver a clase el 10 de enero. El gobierno se reunirá el 3 de enero para decidir una fecha y la modalidad de enseñanza (presencial/en línea).

Excepciones:

- Se garantizan servicios para los niños en situación de vulnerabilidad y los niños cuyos padres trabajen en profesiones de primera necesidad.
- Permanecen abiertas las guarderías para los niños menores de 4 años.

NB:

- No usar los servicios de emergencia si no es estrictamente necesario.
- El gobierno recomienda que los abuelos no cuiden de sus nietos.

AUTO CUARENTENA

- Si aparecen síntomas, aunque sean leves.
- Si se convive con una persona que se ha contagiado (aunque se esté vacunado o se haya recuperado de la enfermedad).
- Cuando se confirme el contagio.

DOSIS DE REFUERZO

- Todos los mayores de edad deberían recibir la invitación para concertar la cita de vacunación antes del 7 de enero.
- Se recomienda concertar la cita en línea. Si no puede o no sabe cómo hacerlo, se puede pedir ayuda en las bibliotecas municipales.

VIAJES INTERNACIONALES

- En estos momentos, están permitidos.
- Hay que respetar todas las reglas del país de destino.
- La situación puede cambiar rápidamente y afectar al viaje de vuelta a los Países Bajos.

MEDIDAS DE APOYO ECONÓMICO

- Para empresas, autónomos, organizaciones culturales y deportivas y el sector de eventos.